



## PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE MADRID CURSO 2017-2018

A efectos del procedimiento de ingreso, las Universidades públicas de Madrid constituyen un distrito único, por lo que los estudiantes realizarán una única solicitud, en la que relacionarán, por orden de preferencia, los estudios que deseen iniciar entre todos los ofertados por las Universidades públicas madrileñas: Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense, Politécnica y Rey Juan Carlos.

### • **PLAZOS DE PREINSCRIPCIÓN**

#### **FASE DE JUNIO 2017**

**Solicitud: del 12 de junio al 3 de julio**

- Estudiantes que han superado **la EvAU.**, la **Prueba de Acceso a la Universidad o equivalente** superada en cualquier Universidad española.
- Estudiantes de **Formación Profesional**: Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del sistema educativo español y títulos declarados homologados o equivalentes.
- Estudiantes en posesión de una **titulación universitaria** oficial o equivalente.
- **Estudiantes procedentes de sistemas educativos de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito Acuerdos internacionales aplicables a este respecto**, sin perjuicio de las pruebas específicas que puedan exigirse para el acceso a determinadas enseñanzas, alumnos con pruebas de competencia específica (UNED), el plazo permanecerá abierto hasta el 10 de julio.

Para acceder a estudios conducentes al título de **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid**:

- **Solicitud** de preinscripción e inscripción en las pruebas físicas: del **12 al 22 de junio**.
- **Las Pruebas físicas**: se realizarán del **26 al 30 de junio**, en las instalaciones deportivas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Consejo Superior de Deportes, C/ Martín Fierro, nº 7. Ciudad Universitaria. Teléfono: 913364058/4122/4013

**Publicación de Listas de admitidos:** 14 de julio

**Reclamaciones:** 14, 17 y 18 de julio

#### **FASE DE SEPTIEMBRE 2017**

**Solicitud** de Preinscripción: Todos los alumnos (Pruebas de Acceso a la Universidad, FP, Titulados universitarios, simultaneidad de estudios, UE y Acuerdos Internacionales, Bachillerato homologados al bachillerato español o bachillerato español, LOE y anteriores que obtuvieron el título en el curso 2015-2016 o 2016-2017 sin prueba de acceso):

**Del 18 al 25 de septiembre.**

**Publicación de Listas de admitidos:** el 2 de octubre

**Reclamaciones:** 2 y 3 de Octubre

En ésta fase sólo se ofertarán las plazas que hayan resultado vacantes tras el proceso de admisión de junio.



## • SOLICITUD VÍA TELEMÁTICA. ENTREGA DOCUMENTACIÓN.

Todos los alumnos realizarán una solicitud a través de internet en la página web conjunta habilitada por las seis Universidades públicas de Madrid.

Los estudiantes que han superado la EvAU y los alumnos con la fase general de PAU realizada en las Universidades de Madrid desde el año 2010, no tendrán que aportar documentación alguna, salvo si solicitan acceder a estudios con prueba específica o entrar en un cupo de reserva (Deportistas de Alto Nivel, Alto Rendimiento o Discapacitado).

El resto de los alumnos, deberán presentar la documentación requerida según el grupo de acceso (estudios cursados), personalmente (original y fotocopia para el cotejo) o por correo certificado con la fotocopia de la documentación requerida compulsada (excepto documentos con firma digital, DNI, NIE o Pasaporte), **se les informará del procedimiento a seguir y la Universidad en la que debe presentar dicha documentación. Como norma general será la Universidad que se solicita en primera opción.**

Igualmente si se solicita en cualquiera de las opciones una titulación **con prueba específica de acceso, un Centro adscrito, tengan un cupo especial (Deportistas de Alto Nivel, de Alto Rendimiento o Estudiantes con Discapacidad)**, la documentación requerida se deberá enviar a la Universidad correspondiente.

Si la solicitud está completa quedará validada, recibirá confirmación y una copia de la misma en su correo electrónico, (es importante asegurarse que dicha dirección sea correcta).

**SI NO SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, LA PREINSCRIPCIÓN NO SERÁ VALIDADA Y QUEDARÁ EXCLUIDA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS.**

## • PLAZAS RESERVADAS:

- **Titulados universitarios** y equivalentes: **1%** de las plazas ofertadas
- **Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento: 3% y 5%** adicional en los Grados de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en Maestro en Educación Primaria y en Fisioterapia (deportistas acreditados por el Consejo Superior de Deportes o Comunidad Autónoma)
- **Estudiantes con discapacidad** con un 33% mínimo de minusvalía o menoscabo total del habla o pérdida total de audición: **5%**

## • ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

La adjudicación de las plazas a las enseñanzas universitarias de grado, se realiza en función de la nota de admisión obtenida por el estudiante.

- Se atenderá en **primer lugar** las solicitudes de aquellos estudiantes que hayan superado la prueba o evaluación de acceso a la universidad y equivalentes o sus estudios de Formación Profesional en la convocatoria **ordinaria** del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.
- En **segundo lugar**, se adjudicarán plazas a los estudiantes que superen en la convocatoria **extraordinaria** del año en curso.

- En **tercer lugar**, se adjudicarán la plazas vacantes para los estudiantes con título de bachiller LOE y anteriores finalizado en el curso 2015-16 y 2016-17 y bachillerato homologado sin alguna prueba de acceso a la universidad superada.

La ordenación y adjudicación de las plazas dentro de cada cupo se realizará atendiendo a los criterios de valoración establecidos a tal efecto.

## • ADMISIÓN

- Los listados de admitidos se publicará oficialmente en todas las Universidades públicas de Madrid y se podrán consultar en la página Web: [www.upm.es](http://www.upm.es). Se le comunicará por SMS al alumno que ha facilitado sus datos.
- La carta de admisión la deberá descargar en la página web de la Universidad, que servirá como justificante, en su caso, ante la Universidad de procedencia, a los efectos de tramitar el traslado; en ella se concretarán las fechas en la que debe realizar la matrícula, así como otras cuestiones relacionadas con el proceso de matrícula, que se realizará por vía telemática.

**Reclamaciones lista de admitidos:** Las reclamaciones se presentarán en cada una de las Universidades a las que pertenezcan los estudios cuya admisión se desea reclamar y siguiendo los procedimientos en cada una de ellas.

**Solicitud lista de espera: 14 al 21 de julio de 2017**

**Publicación lista admitidos lista de espera:** 26 de julio de 2017

**Matricula alumnos admitidos por lista de espera:** 26 al 28 de julio de 2017

**Matrícula alumnos admitidos por vía preinscripción:**

**Julio:** 14 al 21 de julio de 2017.

**Septiembre:** 2 al 6 de octubre de 2017.

**Universidad Politécnica de Madrid  
Vicerrectorado de Alumnos y Extensión Universitaria  
Sección de Admisión e Información  
Paseo Juan XXIII, nº 11 - 28040 MADRID  
Página Web: [www.upm.es](http://www.upm.es)  
Teléfonos: 913366218 – 913366226 – 913366230  
Fax: 913363829**

**5 de junio de 2017**